

I

Prólogo



I. Prólogo

En nombre de las Juezas y Jueces que conformamos la Corte Interamericana de Derechos Humanos, así como de su Secretaría, tengo el honor de presentar el Informe Anual correspondiente al año 2023. Este informe destaca las tareas más significativas realizadas por la Corte durante el año, así como los desarrollos jurisprudenciales más relevantes en materia de derechos humanos.

Este es el último Informe Anual que presento en mi calidad de Presidente de la Corte, y refleja el arduo trabajo realizado por las Juezas y Jueces, así como de su Secretaría. Asimismo, refleja la política que impulsé de ser un Tribunal de puertas abiertas para todas las personas.

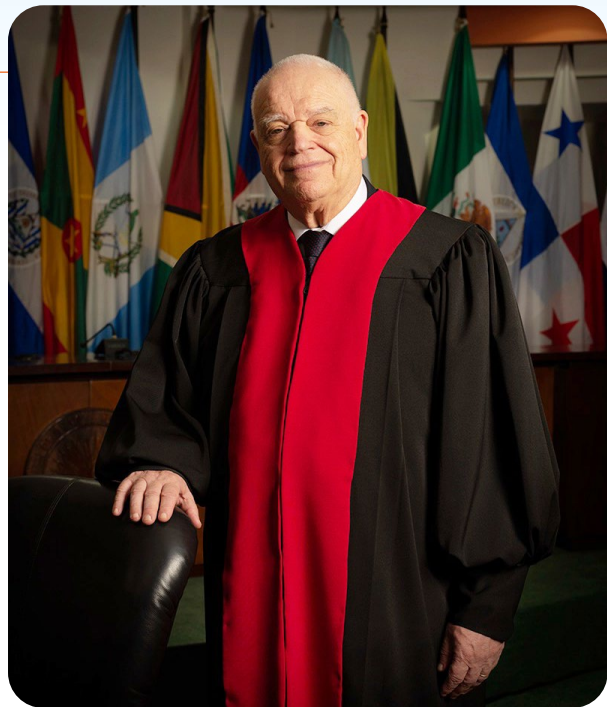
Entrego mi cargo a la Jueza Nancy Hernández López, quien, junto con el Juez Rodrigo Mudrovitsch, como Vicepresidente, iniciarán su mandato el primero de enero de 2024. Estoy seguro que ambos ejercerán un marcado liderazgo en momentos tan decisivos para los derechos humanos como los que vive la región.

En relación con las actividades de la Corte, en el 2023 se celebraron 9 Períodos Ordinarios de Sesiones, combinando la modalidad híbrida y presencial, correspondientes a 22 semanas en el año. Asimismo, se celebró una Sesión Extraordinaria. La Corte celebró dos Períodos de Sesiones fuera de su sede en Chile y Colombia. Que los países permitan celebrar sesiones en sus territorios demuestra el compromiso que tienen con el Sistema Interamericano y la defensa de los derechos humanos.

Durante el año 2023, la Corte emitió un total de 33 Sentencias, incluyendo 26 Sentencias sobre Excepciones Preliminares, Fondo, Reparaciones y Costas, y 7 Sentencias sobre Interpretación, siendo este el año que más Sentencias de Fondo se han emitido. También, se emitieron 28 resoluciones de medidas provisionales y 68 resoluciones de Supervisión de Cumplimiento de Sentencia. Se llevaron a cabo 24 audiencias públicas de casos contenciosos, una diligencia probatoria sobre un caso contencioso y una audiencia respecto de una opinión consultiva. Se realizaron 3 visitas in situ (Honduras, Chile y Brasil), que permitieron conocer directamente la situación en la que se encuentran diversos casos o medidas provisionales ante la Corte.

En el año 2023, se presentaron 34 casos y 2 opiniones consultivas. Quiero destacar las opiniones consultivas, por la dimensión e importancia que tienen en las discusiones hemisféricas, las cuales versan sobre cambio climático y derecho al cuidado. A lo anterior se suma que durante el 2023 se celebró las audiencias públicas vinculadas con la solicitud de opinión consultiva presentada por el Estado Mexicano sobre las actividades de las empresas privadas de armas y sus efectos en los derechos humanos.

A través de las sentencias de fondo, la Corte abordó temas como el rol de las empresas en la protección de los derechos humanos, el derecho al medio ambiente y de equidad intergeneracional, el derecho a la salud, la libertad de expresión, la violencia de género, las garantías del debido proceso, los alcances y el uso de la prisión preventiva, el plazo razonable en casos de adopción, la guarda, custodia de niños, niñas y adolescentes; las limitaciones a las actividades de inteligencia con base en el alcance de los derechos humanos, el derecho a la autodeterminación informativa, los derechos de reunión y circulación en contextos de protesta social, la obligación de delimitar, demarcar y otorgar títulos de propiedad colectiva sobre los territorios de las comunidades indígenas y tribales, así como diversas medidas de reparación integral.



Juez Ricardo C. Pérez Manrique
Presidente de la Corte IDH

El año 2023, la Corte organizó en su sede un diálogo con el Tribunal Europeo de Derechos Humanos y la Corte Africana de Derechos Humanos y de los Pueblos. En este encuentro se abordaron temas como el derecho a un ambiente sano, cambio climático, independencia judicial y Estado de Derecho. Asimismo, se acogió en la sede el encuentro de Tribunales, Cortes y Salas Constitucionales de la región.

La Corte impulsó la creación del Centro de Formación de la Corte Interamericana de Derechos Humanos. Durante el 2023 se realizaron 23 procesos de formación presenciales, híbridos y virtuales sobre distintos temas vinculados con la jurisdicción de la Corte, 8 procesos formativos en cinco Estados parte, 14 capacitaciones virtuales y se elaboraron principalmente 28 cursos autoformativos. Estos proyectos permitieron la capacitación de la sociedad civil y autoridades gubernamentales de la región.

Por otro lado, se creó el canal de televisión de la Corte, llamado Corte IDH TV. Este espacio constituye una esfera de difusión audiovisual que permite compartir información respecto al trabajo del Tribunal, su Jurisprudencia y audiencias públicas. Asimismo, integra un espacio de educación en derechos humanos a través de un lenguaje audiovisual. Este canal está disponible en línea en forma permanente, en modalidad streaming y on demand, y a su vez comparte su programación con los canales de televisión de los Poderes Judiciales de la región.

Asimismo, la Corte adoptó un Protocolo para la Atención de Víctimas. Gracias a este Protocolo, cuando lo entienda necesario, una presunta víctima puede contar con adecuada atención psicológica y acompañamiento durante su comparecencia ante la Corte.

Al concluir mi mandato como Presidente de la Corte Interamericana, quiero agradecer la confianza depositada en mí para dirigir el Tribunal durante el período 2022-2023, especialmente, a los Jueces Humberto Antonio Sierra Porto y Eduardo Ferrer Mac-Gregor Poisot, quienes fueron Vicepresidentes durante los años 2022 y 2023, respectivamente. Seguiré comprometido en la promoción y protección de los derechos humanos como parte de la composición de Jueces y Juezas del Tribunal.

Ricardo C. Pérez Manrique

Presidente de la Corte Interamericana de Derechos Humanos
Diciembre 2023

